

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA.

Cartagena de Indias D, T y C, diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Referencia: Procedimiento Administrativo Sancionatorio No. 15022024-018 Motonave "DALE P ALLA" con matrícula CP-05-4574.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE CITACIÓN No. 017/2025

La suscrita secretaria sustanciadora deja constancia que, mediante la presente, se procede a dar aplicación a lo establecido en el artículo 68 inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fijando la citación No. 15202500531-MD-DIMAR-CP05-JURIDICA de fecha 14 de febrero de 2025 en cartelera de la sección jurídica y página web de la Dirección General Marítima por un término de cinco (05) días hábiles.

Lo anterior a fin de requerir al señor Leonquis Díaz Narváez, identificado con cédula de ciudadanía 73.191.659, en calidad de capitán de la motonave "DALE P ALLA", identificada con matrícula CP-05-4574 para que concurra a notificarse personalmente del auto que formula cargos en su contra proferido por el señor Capitán de Puerto de Cartagena el 27 de diciembre de 2024, en virtud de la investigación administrativa sancionatoria con radicado 15022024-018, adelantada por presunta violación a las normas de la marina mercante.

Dado lo anterior, y en razón de la falta de dirección física y electrónica del investigado, se procede a fijar citación hoy 19 de agosto de 2025 a las 08:00 horas a.m. hasta el 25 de agosto de 2025 hasta las 18:00 horas p.m.


MIRENSIU GRAU ALCALÁ
AS13 Secretaria Sustanciadora CP05



Identificador: 7xHu h6xy FcK Ce7D XRPP NVFg CVKz

Cartagena 14/02/2025
No. 15202500531 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

O
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LEONQUIS DIAZ NARVAEZ
Capitán MN DALE P ALLA CP-05-4574
Dirección: Caño de Loro, sin más datos
Cartagena - Bolívar

Asunto. Citatorio para diligencia de notificación personal.

Ref. Investigación Administrativa No. 15022024-018 MN "DALE P ALLA" CP-05-4574

Con toda atención, me dirijo a usted a fin de solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8^a- 65 avenida Daniel Lemeitre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, en el término de (05) cinco días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 27 de diciembre 2024, proferido por el señor Capitán de Puerto de Cartagena, dentro de la investigación Administrativa de la referencia, adelantada por la presunta infracción a la normatividad marítima colombiana.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia de notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través de correo electrónico investigacionescp05@dimar.mil.co

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 67 y ss de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,


Capitán de Corbeta **NEVI SIMÓN PÉREZ CABRERA**
Responsable de la Sección Jurídica CP05

2 5 2 2